

DISIPROMA UNIDAD ASISTENCIAL CENTRAL Micromemo /018/19

Barinas; 12 de Diciembre de 2019

## CIRCULAR

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección del Sistema de Protección Medico Asistencial (DISIPROMA), con la intención de seguir prestando nuestro mejor servicio. La unidad de reintegro y apoyo social al trabajador le informa a toda la comunidad universitaria, que para realizar reintegros en las siguientes especialidades se requiere:

## Odontología:

- 1- Dirigirse al servicio Odontológico SIPROMA para realizar el control previo.
- 2— Presentar dos presupuestos en la Unidad de Reintegro, para su revisión y debida aprobación.
- 3— De no realizar los pasos anteriores, no se reintegrara la factura del servicio prestado.

Al momento de presentar la factura debe traer el control posterior *Oftalmología*: Debe Presentar dos presupuestos para su revisión y debida aprobación. (Lentes, Montura, cristales)

## Atentamente:



Prof. RAÚL VEGAS Director de DISIPROMA

DISIPROMA – UNELLEZ

RV/ea